



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicia: 00:00 horas) Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Viernes primero de agosto del dos mil veinticinco, siendo las cero, cero horas. Se le pide a la Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Vázquez Valadez Ramón". Se le informa Diputado Presidente que **hay un total de 20 Diputaciones presente.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria. En consecuencia, se abre la Sesión (Timbre). Toda vez que el "**Orden del Día**" ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del Orden del Día; las Diputaciones que estén a favor, sírvanse manifestándolo, levantando su mano. Presidente, le doy a conocer **que la votación es por mayoría.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidente, si me lo permite, damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García, el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. Se da cuenta de las asistencias de la Diputada Daylín García, el Diputado Diego Echevarría.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** También del Diputado Diego Lara Arregui.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** También el Diputado Lara y del Diputado Eligio Valencia. En consecuencia, Diputada Secretaria Escrutadora, muchas gracias. **Se declara aprobado el Orden del Día.** A continuación, solicito a las Diputadas y los Diputados y público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de Instalación y Apertura correspondiente.

**"EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR
DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES,**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA”. Pueden tomar asiento. Se continúa en consecuencia con el siguiente apartado, **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”**, para lo cual, solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Con su venia, Diputado Presidente.

Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California, para el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41, 50, 53, 88 y 89. La Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía hace el conocimiento del Pleno el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

Considerandos.

1.- La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento Parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los Legisladores, de las Comisiones de trabajo y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.

2.- De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Primer Período Ordinario de Sesiones se recibirá el informe General del Estado que guarda la Administración Pública del Estado, y se procederá a citar a los funcionarios dependientes del Poder Ejecutivo a fin de que comparezcan ante esta Soberanía para el desahogo de la Glosa correspondiente.

3.- Además de la función Legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

Acuerdo.

Primero.- La XXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende en el mes de agosto los días 1 (instalación), 14 y 16 (Sesión Solemne en Conmemoración del día del Constituyente de Baja California) y 28; en el mes de septiembre los días 11 y 25; en el mes de octubre los días 9 y 23;



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y en el mes de noviembre los días 6, 27 y 30 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).

Segundo. - Las Sesiones se desahogarán a las 10:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom, según lo disponga la Presidencia de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de agosto del año 2025. Firman Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha; Presidente y Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina; Secretaria.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria. Esta Asamblea queda enterada y agotando el Orden del Día, se cita a las Diputaciones integrantes de la XXV Legislatura del Estado a Sesión Ordinaria el día catorce de agosto de dos mil veinticinco a las diez horas en el salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García". Siendo las **cero horas con ocho minutos del día primero de agosto del dos mil veinticinco, se levanta la Sesión. (Timbre: 00:08 horas)**